FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0030162

Diciembre de 1998

59155-90 Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000-000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RAZON SOCIAL

0991108637001

PIUSCOLA S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Of the DUC	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2 /	Accior No.	nes o Aportaciones VALOR TOTAL
1	The Marketing Partnership	A very consequence of the property of the control o			4.950	4'950.000
2	Laborpac		099125432300	11		3'840.000
3	Noboa Naranjo Luis	II II	0900583808		960	960.000
A	Noboa Isabel	. 11	0900583881		150	150.000
5	Noboa Icaza Luis		0908710429		100	100.000
6			0200110122			100300
7	and the second s	gen in announced				
8				1		The control of the co
9	and the second s			1		4 . 1 . 1
10	The second secon			7		
11	and the second s					
12			. The same of the			
13	Committee and the control of the con					
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20				,		
21				120		
22			·	- 9/	74C. 1889	
23					4 490	
24			COM	PARILI	•	
25			1/90 / 8			
26				3/		
27				5/ 5		
28			The state of the s			
29				7/8//		
30			West of the second	1-/1		
31						
32						
33						
34			_			
35						
rtific	o que la información es correcta	·			1.5. 3	

Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 20 de 1999

Lugar y fecha de presentación

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros: 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL